



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once de marzo de dos mil veinte

Radicado: 2019-00051-00

Téngase en cuenta la Calle 44A # 69A-04 Apto 1002 de Medellín, para la notificación del mandamiento de pago al demandado **RAUL CEBALLOS**.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

JONATAN RUIZ TOBÓN
Juez

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD

Medellín, _____, en la
fecha, se notifica el auto precedente
por ESTADOS N° _____, fijados a las
8:00 a.m.
